



María Yolanda Manríquez, madre de Gastón Vidaurrázaga: "pensé que iba a morir y no habría justicia para mi hijo".

Dijo madre del profesor Gastón Vidaurrázaga, asesinado por la CNI

## “Yo no perdono, porque ni siquiera puedo rezar”

La ex jueza María Yolanda Manríquez acusó al ministro que llevó la investigación, Aquiles Rojas, de haber hecho "muy poco" para aclarar los homicidios ocurridos horas después del atentado a Pinochet en 1986.

**P**ara la ex jueza María Yolanda Manríquez, el mensaje a los agentes de la CNI para salir a cobrar venganza por el frustrado atentado contra el general Pinochet se transmitió la misma noche del 7 de septiembre de 1986 a través de Televisión Nacional.

“Se cita urgente a los socios del club Papillón, departamento Colina”, fue el insólito llamado que leyó el locutor al término del noticiero central del canal y que no pasó inadvertido para los televidentes en esa convulsión nocturna, cuando momentos antes se había anunciado la reposición del estado de sitio y el toque de queda.

A más de 13 años de ocurridos los hechos y ya jubilada del Poder Judicial, la ex magistrada confiesa que “nunca creí que esto que está pasando ahora se iba a concretar”, al referirse a la inesperada resolución de la jueza Dobra Lusic de procesar a nueve ex agentes de la CNI por el homicidio de su hijo, Gastón Vidaurrázaga Manríquez, y de otros tres militantes de izquierda.

“Pensé que iba a morir y que nunca se haría verdadera justicia”, dijo Yolanda Manríquez a *La Hora*, al advertir que aunque su calidad de jueza dio un fuero especial a la causa por los asesinatos de su hijo, del periodista José Carrasco, de Abraham Muskablie y Felipe Rivera, el proceso nunca avanzó durante el régimen militar.

“El ministro que investigaba el caso, Aquiles Rojas, hizo muy poco, porque se estrelló contra una muralla infranqueable: los organismos de seguridad del régimen”, comentó.

### VENGANZA

Gastón Vidaurrázaga, profesor de Estado y pintor por afición, era militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y no tenía relación alguna con las otras tres personas asesinadas esa noche.

Según su madre, los asesinatos se planificaron de inmediato tras el atentado a Pinochet “para enviar un mensaje” a la izquierda, e incluso a la Democracia Cristiana, que en esos años encabezaban la oposición al régimen militar.

“Mi hijo Gastón y el periodista José Carrasco era militante del MIR, mientras que Muskablie y Rivera eran del Partido Comunista, pero no se conocían entre ellos. Lo único que los unía era que ellos o sus familiares habían estado detenidos por la CNI o fueron exiliados”, subrayó.

Vidaurrázaga dormía cuando los agentes de la CNI fueron a buscarlo a su casa. “Derribaron el portón de entrada, mi hijo intentó huir al interior de la casa, pero lo capturaron y lo sacaron en calzoncillos. Lo balearon en la calle y arrojaron su cuerpo junto a la Panamericana. Mucha gente vio todo por las ventanas, pero el ministro Rojas ni siquiera hizo una inspección ocular del sitio del suceso”, acusó la ex jueza.

“Yo no puedo perdonar, sí desde entonces ya no puedo siquiera rezar el Padrenuestro”, comentó la anciana.

GASTON SARAVIA

### Moren Brito desconoce vínculo con caso Silberman

El abogado Sergio Rodríguez Wallis, defensor del coronel (R) Marcelo Moren Brito, procesado ayer por el delito de secuestro calificado del ex gerente general de Cobrechuqui, David Silberman, dijo que su defendido no tiene “ninguna participación en los hechos que se le imputan”.

El abogado dijo hoy a *La Hora* que ayer conversó con Moren Brito y que éste le afirmó que nada tiene que ver con el caso, y que por tanto está sorprendido con la resolución adoptada ayer por el ministro Juan Guzmán Tapia, quien investiga más de 50 querrelas contra el general (R) Augusto Pinochet.

“Me dijo que no tiene ninguna participación en los hechos, ni menos conocimiento”, dijo Rodríguez Wallis, y aclaró que el coronel (R) fue interrogado sólo una vez por la desaparición de Silberman y nunca fue careado con otros involucrados.

Añadió que Moren Brito se reservó el derecho de apelar y que como defensa estudian si presentarán un recurso de amparo, una apelación o pedir que se revoque el auto de procesamiento.